

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política. Defensor de los intereses de España en Marruecos

مطبعة في يوم السبت 21 دی اکتوبر 1923

AÑO IX

Redacción y Administración, Iglesia, 4

MELILLA.—Sábado 24 de Diciembre de 1910

Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2

NÚMERO 2698

MISSION SOCIAL DE LA MUJER

II

Ha mi anterior artículo decía que la mujer como madre, como esposa y como hija, siempre tiene gran ascendencia en la familia; y que de su benéfica influencia depende la dicha y prosperidad de este, y, por lo tanto, de la sociedad.

Hoy empeñaré por bosquejar á la madre de familia como factor del progreso social.

La madre es la personificación de la abnegación, así como, el padre es la personificación del poder. La primera es la encargada del gobierno de la casa y al segundo le cae el trabajo exterior, en el que ha de ganar el sustento para los suyos.

La misión social de la madre de familia, debe limitarse á formar el corazón de sus hijos en la virtud; pero para que lleve sus favores, debe aceptar los tres misterios que se hacen uno solo. Dar á luz, criar y educar á sus hijos, triple función en que el sufrimiento se multiplica por el sufrimiento y el sacrificio por el sacrificio.

La madre es la que entrelaza al hijo á conocer, amar y respetar al padre, y á éste á bajar la cabeza para besar al hijo que ella levanta sidiendo de intermedio.

Dios ha predispuesto á las madres á grandes sacrificios, y para que les asisten y les sea dulce, ha colocado en su corazón la patria del amor. Los hijos son los que absorben el fruto de su sacrificio, de su sacrificio y de su sufrimiento; sufren el dolor á la vez, al criarlos, al educarlos y al corregirlos, y sufren hasta la muerte, porque su vida está consagrada para desechar su felicidad que nunca verá satisfecha.

Per eso la madre de familia tiene la obligación de aprovechar la grandiosa influencia que Dios ha depositado en ella para bien de sus hijos y de la sociedad.

De los infelices que se críen sin madre salen casi siempre esos monstruos de maldad, de horror de la sociedad, pues puede existir sin madre así material como materialmente, y no merece el sagrado nombre de madre, la mujer que no cumplimenta la maternidad material con la maternidad moral; pues la segunda es mucho más meritaria que la primera.

Una madre puede hacer de su hijo lo que quiera, y este axioma que puede afirmarse esa una verdad, lo vemos comprobado en muchos hombres eminentes.

San Agustín decía: «Todo quanto soy se lo debo á mi madre, pues no solo ella me ha dado á luz á la vida corporal, si que también me ha transmitido la vida del alma». Su Barroco atestigua que en medio de las seducciones del mundo uno de los pensamientos que más la impulsaba al bien era el pensamiento de su madre.

A fondo de Lamartine, debe á su madre el rápido desarrollo de su talento, y el carácter noble y elevado que este mismo talento tomó.

El sabio e ilustre Pasteur, gloria de Francia, que tanto bien hizo á la humanidad con sus descubrimientos combatiendo las enfermedades del carbunclo, rabia y muchísimas otras, decía, cuando el Gobierno de su país le demostraba su admiración pensando en la casa en que nació la lápida conmemorativa de la fecha de su nacimiento, que de aquél homenaje no era él merecedor,

sino su madre á quien debía todo cuanto era.

Si todos los hombres tuvieran una madre como las de estos ilustres varones que asabó de mencionar, habría también más nombres gloriosos, y las malas pasiones no tendrían tanto impreso.

¿No es cierto, que es tratador sublimarse en la educación de los hijos? Si queremos, la mujer, fuerza de flechazos para realizar este bello ideal, legislemos en nuestro hogar las leyes de belleza, amor y virtud, para que cuando nuestros hijos lleguen á ser hombres puedan desarrollar el esbozo que en su alma haya impreso la mano protectora de la madre y píjame para esta noble empresa el apoyo del hombre, que seguramente no nos lo negará.

(Continuará.)

Bañeva de Campos.
Diciembre 1910.

SECCIÓN ÁRABE

امان

امان سبارة مالك الدولة الاصنفيوية من مكانه وحمله إلى مدون الذي كان في غني عنها قبل هذا ولا كانوا بعد ذلك

للمساجين

والماء زبحت بعضها من غير بعض منها
ليلة اليوم رجعت كغيرها من مدون الـ

واريون لانها شائعة الطرف والاحكام

وايضاً كما فلانا تجكم ساعتنا «اده كغيرها

ولما نظر جرايدها مالكتها ببعض ٣ اراد

الفدم اليها لينظرها وينظر جوشة التي

بها خذ ادرك ما من التفوي اليه ويسرد

حصاكرو وبكرهم وظالمها يصل الى حضرتها

هاته يقى فيها عدد ايم الصيابة والاستراح

وبعد يخرج خارج البدينة ينظر محظى

المحلات حيثما ثانت وملأ الحزابر ايضاً

والفدم المذكور يكون عدد دخول العالم

المحببي بعد ما يدخله منه ٥ أيام لأن

المسافرين قبل هذا كانوا يبغضين ايانا ولا

منددم معنا غير العدوة

والذئم روا ما ملكة ببغضهم وترتهم كل

وحد وارياحد الذي يربجه من بعد احتلال

بلادهم وترك اسلحتهم التي كانوا في هذا

بعا اليوم كيف لا وهم راحوا واستراحوا

وهم يغلوون على اسان حالهم اليهم عند

قدوم مالك الدولة المذكورة يايعونه ويهو

ون له مدبة لاجل حيرة الذي صارده فيهم

EL TEXTO ÁRABE
Sobre el viaje del Rey á Melilla.

Asamblea de Cámaras de Comercio

Durante la estancia de S. M. el Rey se celebrará en nuestra plaza una asamblea de dichas entidades para ocuparse del conocido y divulgado programa que viene realizando la de Melilla, y que es el siguiente:

Medidas de carácter general

1. Tarifas especiales redobladas de ferreterías para los productos destinados á Marruecos.

2. Bonos ó primas de exportación á los mismos artículos.

3. Puertos franceses. Zonas neutrales 6 por lo menos aduaneras temporales en la Península de las primeras materias que sirvan para la fabricación de los citados mencionados artículos.

4. Paquetes postales entre Melilla, la Península y el extranjero.

5. Admisión en la Península con franquicia arancelaria del ganado, lana, pieles, carne y cebada, procedentes de Melilla y su territorio, y con los mismos derechos que los señala los para los de Portugal á los productos del Imperio exportados por Ceuta y Melilla en bandera nacional.

Medidas de carácter local

1. Rapida terminación del Puerto, obligándose á la Compañía concessionaria á que cumpla las condiciones de la adjudicación; adoptando el procedimiento que el Gobierno estima más oportunuo.

2. Fomento de Cabo de Agua, Alhucemas y Zizura. Prolongación de ésta á Taza.

3. Rebaja de los impuestos de las Juntas de Arbitrios y del Puerto en ciertos artículos (cárabe, café, té, petróleo y jabón).

4. Desaparición de las antiguas zonas polémicas y que se declaran de propiedad los terrenos destinados á edificación.

5. Medidas para facilitar y garantizar la adquisición de propiedades en los territorios ocupados.

6. Exención de tributos locales para el Estado, durante un número determinado de años.

7. Desaparición de la Arrendataria de Tabacos de la plaza y libre cultivo del tabaco.

8. Granja agrícola ó Escuela práctica de Agricultura.

9. Desviación del Rio Oro ó por lo menos construcción de un pantano y canalización del río.

10. Banco Agrícola.

11. Sacursal del Banco de España.

12. Pageduría de Hacienda.

13. Museo Comercial de la Cámara y subvención del Gobierno para su instalación y sostentamiento.

14. Madero.

15. Régimen Municipal Civil.

16. Juzgados Civiles.

17. Zoco-Franco en Zizura.

18. Necesidad de que España continúe y afiance su acción civilizadora en el Rif.

Buena parte de los anteriores temas han sido ya discutidos en el Congreso Africano.

Asalto de esgrima

El competente profesor D. Mariano Vico, alista el proyecto de organizar un asalto dentro la estancia del Monasterio en Melilla. Número que pudiera formar parte del programa de la familia de gala.

A este objeto, el Sr. Vico realiza gestiones cerca de los mejores tiradores de la Plaza, entre los que se encuentra á los Sres. Berenguer, Le Rubis, Orrasco, Alonso, Quinallo, Romay, Gómez, Morato y al Dr. Bossini.

SUSCRIPCION

para socorrer á las familias necesitadas el día de Navidad

PESETAS

Suma anterior.	461 00
Nito Jasen Basítez Martín.	2 00
Sra. X.	5'00
Dña Ross Marqués de Morales.	3 00
Dña Samuel Silvana.	25'00
Sras. Bozaroch y Sicén.	25'00
Dña María Teresa Torres de Blanco.	2'00
Dña Vicenta Orta de Álvarez.	2'00
Un Capitán de Artillería.	5'00
D. Fernández Halcon.	2'00
D. Idefonso Lafonta.	2'00
D. Manuel Amaya.	2'00
D. Luis Pletón.	25'00
D. Cándido Pieltain.	25'00
Sr. Duque de Tetuán.	25'00
Sra. Dña V. C.	5'00
Sr. D. C. O.	5'00
Sra. de Huidobro.	5'00
Sra. Dña Pilar de Villalobos de Galvet.	5'00
Uso de taquilla.	5'00
Suma y sigue.	636 00

Sin perjuicio de continuar abierta la suscripción, hoy comenzará el reparto por varias distinguidas señoras.

Las relaciones de socorros, con las iniciales de los socorridos, y sus señas, las publicaremos para satisfacción de los donantes.

Junta de Obras del Puerto

En la última junta celebrada se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Adjicicar la plaza de nueva creación al Ayudante de Obras Públicas señor Bailester, que es de los dos que la han solicitado, el que reune condiciones más sobreaventajadas.

Conceder el aumento del tránsito por cuenta sobre sus sueldos á todo el personal de la Junta, sin exclusión de ninguna clase, pues con notable delicadeza trataba de exaltar el ingeniero Director.

Se nombró una comisión para que lleva á cabo el arqueo reglamentario de fin de año.

Dióse cuenta de una solicitud de la Cámara de Comercio para que se le conceda con destino á Museo Comercial la parte que ocupa la Compañía Transatlántica.

Un señor vocal hizo algunas consideraciones sobre el mayor local que ha de necesitarse en lo porvenir, siendo probable que tengan que abandonar el domicilio de la Junta, no solo la dicha Compañía, sino también la Cámara de Comercio.

Fue leído el Real Decreto sobre reorganización de la Junta de Obras, y como los Vocales de la de Fomento que se crea han de ser los mismos, quedó constituida la nueva corporación.

Sobre la aptitud legal de los señores vocales se hicieron algunas observaciones á fin de que las entidades que representan, elijan á los que habrían conducido el plazo de desempeño del cargo.

Para la transformación en Junta de Fomento, nombróse una comisión bajo la presidencia del General Arioz, subdividida en dos subcomisiones.

Constituyeron la primera los señores Bocerra, Vallesca y Salama. Tendrá á su cargo la redacción del plan de trabajos que hayan de proponerse á la Superioridad y la fijación de plantilla.

La segunda la forman los señores Capitán del Puerto, Director de Sanidad y Oficio. Esta redactará el Reglamento.

S. Se ha ordenado la entrega al Par-

Nochebuena

La de los "solitarios".

Esta noche se celebra la fiesta de la familia, de las encantadoras y felices intimidades del hogar; padres á hijos, esposas y maridos redoblan sus profundos afectos y aumentan sus grandes amores.

Dichas infaustas, que los labios no pueden expresar en su justa medida, ni la pluma describir en el grado infinito de la consagración de todos aquellos sentimientos del alma.

Y, así como se comprende la exaltación dichosa, en esta noche, de los señores que forman un hogar, comprendemos también fácilmente, las penas y las amarguras de casados pasar la «Nochebuena» separados, forzosamente, de sus padres, y de sus hijos.

La soledad de estos queda indemnizada con el placer supremo de saber que unos y otros, aunque ausentes, se recuerdan preferentemente; en sus memorias levantan altares de cariñosos recuerdos, y de votos para que gozen, mutuamente, de los grandes encantos de la vejez y de la dicha, solamente veladas por una ausencia暂era y temporal.

Pero ¿cómo poder expresar el informe que padecen, esta noche, las almas y los cuerpos de esos «solitarios», estériles ausentes y separados de padres que al cielo fueron, y de hijos que no tuvieron? ¿Otra quiesca compartirá este noche esos desdichados mortales sus alegrías si las tienen, y sus penas, que ahora les abandonan en su horrible soledad?

Si esta noche es pavorosa para el mandigo, á quien faltan pan y vestido, pero no la compaña el amor de los suyos; si la «nochebuena» es triste para el soldado, ausente de su familia, quizás de su amante novia, pero no olvidado jamás por sus jefes, ni por su cariñosa y venerable madre la Patria; ¿qué no será ¡Dios mío! para esos seres que llamo «solitarios», y que padecen gozar de todo, no disfrutar de nada, por faltarles los únicos y verdaderos elementos de su felicidad? Compadecid este noche, más que á nadie, á estos desgraciados vagabundos del alma, que no podrán partir su pan con alimento de sus grandes amores, y que, no obstante su immense dolor, los veréis pasar por sus calles de Dios con la sonrisa dibujada en sus labios, y la más viva alegría en sus ojos, obligados

que Sanitario de Campaña, de un local en Florentina baja.

S. Se ha recibido R. O. autorizando para nombrar un motorista, con seis pesetas diarias, para el manejo de la lancha-automóvil «Estopin».

S. La Comandancia Militar de Chafarizas remite oficio a esta Capitanía General solicitando se cambie de lugar la garita del polvorín de aquella plaza.

S. Ha sido desestimada la petición para colocar una bandera en el cuartel que ocupan las fuerzas del Regimiento de Táxtila.

S. El primer teniente del regimiento de Cerámica D. Luis de Lacy, ha presentado instancia en súplica de que quede sin efecto su petición solicitando su ingreso en Carabineros.

S. Ha pasado a situación de reemplazo por uniformo, con residencia en Martes (Jaén), el segundo teniente del Batallón de Ciudad Rodrigo D. Alfredo Tremblin.

S. Han sido paseados para Málaga, al Capitán D. Ramón Reviso Pérez y al Oficial primero de Administración D. Jacinto Pérez.

El "Almirante Lobo"

Este transporte de guerra, ha zarparado para Cádiz, llevando a remolque la lancha «Cartagenera», la cual entrará en dique para limpiar fondos y reparar las averías sufridas recientemente.

Desde Cádiz, el «Lobo» marchará a Málaga, desde donde transportará a Melilla el escuadrón de la Escuadra Real que viene a esta cosa motivo del viaje de Don Alfonso.

NAVIDAD LA RECONQUISTA

ha recibido para estas Pascuas un inmenso surtido de géneros de todas clases, especialmente en:

Trajes para caballero y niño, peñillas, sobretodos, gorras de todas formas, camisas, corbatas, cuellos y puños, gemelos, guantes piel y punto para señora y caballero. Ha recibido también una importante partida de sombreros de paño última novedad, los cuales regala con motivo de estas fiestas, pues los vende al inconcebible precio de 5 pesetas.

POSTAL-EXPRES

General Chacel núm. 2 (contiguo a la Fábrica de Electricidad)

Magnífica exposición de Almanaque para 1911.

Continuamente grandes novedades en postales.

Española colección en postales rompe-cabezas Pezzle.

Escritorio Público Entrada Libre

El poderío militar de los japoneses

Telegrafías de Nueva York dando cuenta de la gran impresión producida en el pueblo norteamericano, por un discurso recientemente pronunciado por uno de los diputados de su Parlamento.

El discurso ha versado sobre el poderío militar alzado por los japoneses, y en él se han hecho afirmaciones tan exérgicas y documentadas, tan amenazadoras para el poderío de los Estados de la Unión, que según dicen las noticias recibidas de allí se han comprobado hasta las estrellas del cielo.

Según el diputado orador, los japoneses tienen un poder militar de tal importancia, que las islas Filipinas pertenecerán a los Estados Unidos tan solo hasta el día en que el Japón quisiera apoderarse de ellas.

Respecto a este acción militar que el Japón movilice rápidamente las poderosas fuerzas de que dispone, tanto en ejército de mar como de tierra, y que solo en 48 horas las islas Filipinas pasarán a su poder, colocando 50.000 hombres en la isla de Formosa y haciendo en Filipinas un desembarco de 200 mil soldados.

Es pues necesario—ha dicho el yanqui—si queremos conservar nuestro poderío en el archipiélago, robustecer extraordinariamente nuestro ejército, y dotar a nuestras plazas de las fortificaciones necesarias.

El discurso ha producido honda sensación, y es comentadísimo por toda la prensa extranjera.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID Y PROVINCIA

Las Cortes

CONGRESO

(Sesión del 22 recibida con retraso)
Preside el CONDE DE ROMANONES.

El Sr. PACHECO pide al Gobierno que sean vigiladas las costas de Melilla para evitar el contrabando de ganado.

El Sr. MAURA (D. Gabrial) manifestó la conveniencia de que se conceda un crédito para comprar el archivo de Osuna.

El Sr. GINER DE LOS RIOS participa a la Cámara que el librero que compró los documentos relativos al periodo de 1835 a 1850, los ha puesto a disposición del Parlamento.

Se entra en el orden del día, y se pone a discusión el proyecto relativo al aumento de los texistas de avísos.

El Sr. ARGUELLES consigue un turno en contra de la totalidad del dictamen, contestándole el Sr. Arias de Micade.

En los pasillos de la Cámara

En los pasillos y salones de Conferencias del Congreso existe gran animación, haciendo muchas conjeturas acerca de la duración de las sesiones.

El presidente del Consejo ha confesado con el de la Cámara, acordando desistir de que los diputados de la mayoría presenten una proposición incidental de no haber lugar a deliberar en el proyecto de ley del cardado, por estar suficientemente discutido.

Optaron por declarar permanente la sesión, hasta conseguir la aprobación del proyecto en cuestión.

Manifestaciones del señor Félix

Hemos interrogado varios periodistas al jefe de la minoría carlista, señor Félix, si casi nos ha manifestado que no se aparta en lo mas mínimo de la conducta adoptada en un principio, y que los diputados de su partido presentarán cuantas enmiendas puedan, para dificultar la aprobación de la ley del cardado.

Los turnos de la mayoría

Para la sesión permanente, y con objeto de que no falte nunca setenta diputados en la Cámara, la mayoría ha establecido cuatro turnos.

El señor Mella

Antes de declararse permanente la sesión, hablará el Sr. Mella, acerca de si conviene que el Parlamento adopte una importante resolución para aprobar una ley como la del cardado, cuya aplicación es urgente.

La minoría carlista

Los diputados de la minoría carlista se han reunido para tratar de la cuestión.

Acordaron seguir la obstrucción hasta apurar todos los medios reglamentarios.

Canaljas, Romanones y Félix

Estos han celebrado una conferencia con objeto de ver si antes de acudir a la sesión permanente, podían convencer al Sr. Félix, de la insuficiencia de su actitud.

El Jefe carlista se mostró intransigente.

En vista de ello se acordó ir a la sesión permanente que se espera podrá terminar a las once de la noche, con la aprobación del proyecto.

SENADO

Se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. MONTERO RIOS.

Después de varios ruegos hechos por algunos senadores, son elegidas en las Secciones varias comisiones, y son aprobados definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos la reforma del impuesto de derechos reales.

El OBISPO DE JACA defiende los legados del sime, pronunciando un discurso muy pionero.

Son aprobadas varias enmiendas que

presentan a dicha proposición los señores Ugalde, y Sampedro.

Lerroux y sus correligionarios

S. sabe que el diputado radical está recibiendo una numerosa correspondencia de provincias, en la cual sus correligionarios le declaran y reiteran sus simpatías.

Próxima crisis?

S. asegura que el próximo día 27, quedarán planteadas la crisis, creyéndose también que será más extensa de lo que muchos se figuran.

Los republicanos

Expulsión de los radicales

Los diputados de la conjunción republicano-socialista, se reunirán, muy brevemente, para ratificar, oficialmente, la expulsión de alia de los elementos republicanos radicales.

Firma de Estado

El Sr. García Prieto ha prestado a la firma de S. M. los siguientes decretos:

—Nombramiento ministro de España en la Argentina, al Sr. Soler.
—I. id. de España en Cuba, al Sr. Fernández Valdés.

Firma de Guerra

El general Azaña ha firmado las siguientes disposiciones:

—Ascendiendo a capitanes a los segundos tenientes fallecidos en Melilla, Labrador, Lozano, Pazos y Laportilla, quienes habían obtenido ya al morir, el empleo de primeros tenientes.

—Dichos aptos para el ascenso a los profesores segundos de Equitación, Sres. Escoto y Vivero.

—Oncediendo la gratificación de efectividad al oficial 2º de Oficiales miembros, Sr. Segura.

—Y, disponiendo que la revista de Comisario en el próximo mes de Enero, sea el día 20.

Noticias militares

El general Aznar

Se encuesta enfermo el general Aznar, ministro de la Guerra.

Hoy guarda cama pero su indisposición no es de importancia.

Propuestas extraordinarias

Se sabe que las propuestas extraordinarias de ascensos que han de hacerse en las distintas armas, por virtud del aumento de plantillas en los nuevos presupuestos, no se publicarán hasta el próximo mes de Enero.

Se añade que no se harán dichas propuestas hasta después de las ordinarias debiendo tener los ascendidos la antigüedad de 31 de Diciembre.

Vacantes

El «Diario Oficial» del ministerio, anuncia cuatro vacantes de médico de tercera clase en el Batallón de Ceuta y Tarifa.

Alumino

S. ha nombrado alumno de la escuela de Aprendices de Barcelona, al soldado del Regimiento Mixto de Artillería de Melilla, Rafael Sardá.

Aptitud

Han sido declarados aptos para acceder al empleo inmediato, el capitán mayor, D. Bernardo García Moreno y los capellanes primeros Sres. Rodríguez, Rivero, Millan, Rodríguez y Pérez.

Canaljas fatigado

El presidente del Consejo de ministros se ha retirado del Congreso a las nueve y media de la mañana, después de la sesión permanente, sumamente fatigado.

No obstante, ha hecho una visita al ministro de Hacienda.

Manifestaciones del Sr. Canaljas

El Jefe del Gobierno ha hecho comentarios acerca de la actitud intransigente de los carlistas e integrantes respecto al proyecto de ley del Cardado.

Hizo además grandes elogios de la disciplina de la mayoría parlamentaria cuya conducta ha sido excelente.

Necesidad de Cobrá

En el Senado. — Se queja de dislates.— A la Casa de Socorro-A su casa.— Dejará la cartera.

A última hora de la sesión del Senado ofreció el señor Cobrá un nuevo ataque de dislates.

En el acto fué llamado el médico de la casa de socorro, el cual manifestó que la dolencia afectaba al corazón y que inspiraba calidez.

El Ministro de Hacienda fué trasladado en su coche a su domicilio.

Se cree que en vista de que la enfermedad requiere un reposo absoluto se verá obligado el señor Cobrá a dejar la cartera de Hacienda lo cual precipitará la modificación ministerial que tiene en proyecto el Presidente del Consejo.

Canaljas en el Senado

Hoy irá el Jefe del Gobierno a la sesión del Senado para sustituir al señor Cobrá en la discusión de los proyectos de Hacienda.

Más sobre la sesión permanente

El Presidente del Congreso, hablando con los periodistas, ha dicho que el Gobierno y la mesa habían cogido todos los medios a fin de convencer a los carlistas de que debían depender su actitud intransigente ante el proyecto de ley del cardado.

El señor Azcarate manifestó al Presidente de la Cámara que se opondría a la sesión permanente; pero sin ayudar a los carlistas.

Interrogado el Sr. Maura acerca de ello reconoció que la sesión permanente es un medio que puede emplear los gobiernos en caso de extrema necesidad, añadiendo que en el caso de que se teste declina toda la responsabilidad de la determinación en el Sr. Canalejas.

Aplicación suave

El presidente de la Cámara popular dijo a los periodistas que se proponía aplicar el reglamento con suavidad.

La sesión permanente

El desarrollo del debate

Eran pocos para la obstrucción.—Cancancio.—Llamada a Mella.—Discurso doctrinal

En los pasillos del Congreso se reconoció que los diputados carlistas e integrantes eran muy pocos en número para llevar a cabo una obstrucción efectiva.

Ellos procuraban resistir a toda costa; pero apesar de sus esfuerzos se nota ya evidente descalabro a la mitad.

El debate languidecía por momentos.

A esa hora uno de los diputados carlistas fué a casa del Sr. Vázquez Mella, manifestándole que la minoría consideraba conveniente su presencia en la Cámara.

Poco después se dirigió el Sr. Mella al Congreso donde pronunció un sencillo discurso de carácter doctrinal consiguiendo reanimar el debate ya moribundo a su llegada, por el cansancio físico de los oradores que lo había sostenido.

Todo tiene su fin.—Lo que decían los carlistas.—Acaba la discusión

Después del discurso del señor Vázquez Mella, los obstrucccionistas, consideraban que había cumplido su misión la minoría y que por consiguiente visto que no era posible continuar por el agotamiento de las fuerzas debía darse por terminada la discusión, pues ya quedaba consignada su protesta contra el proyecto de ley del Cardado, contra el que habían luchado.

Durante la noche.—La defensa de las enmiendas.—En los divanes.—Incidentes cómicos

A las doce de la noche después de interminables discursos que prosiguieron los Sres. Sánchez Marcos, Serrano y otros, continuó la defensa de las

enmiendas que sucesivamente se habían ido presentando.

Los diputados de la mayoría que no estaban «de guardia» dormían tranquilamente en los divanes y solo se levantaban cuando oían sonar los timbres llamándolos a la votación.

Desde el amanecer aumentaron los incidentes cómicos.

La votación.—El resultado.—La votación definitiva

Por fin a las nueve de la mañana, reunidos los diputados, tuvo lugar la votación del proyecto, siendo aprobado por 109 votos contra 20.

TELEGRAMAS DEL RIF

Mayor Sr. Fernández Álvarez, que jugged en el número agraciado con el tercer premio, le han correspondido pesetas 60.000.

El premio gordo

Comunican de San Sebastián, que el billete agraciado con el premio mayor en el último sorteo, fúd adquirido por un comerciante de dicha población el cual lo envió a París a una importante casa de comercio.

New England Cloth Curtail

Patente por 20 años n.º 36.406

Academia de corte

Bajo la dirección de la
SEÑORITA MARÍA CUEVA

—PRÓXIMA APERTURA—

Gran Hotel-Café-Restaurante MARINA
José Las Heras y C.ª

General Chacel y Málaga

Los dueños de este establecimiento, agraciados a las múltiples atenciones que les dispensa el público distinguido de Melilla, han organizado para hoy, en obsequio a sus numerosos clientes, una rifa de pollos, patales, frutas, vinos, jerez, champagnes, cognac, etc., para festear tan merecible fiesta.

Es de esperar que, dada la festividad del día, se verá cosechado este local por toda persona de buen gusto.

A probar la suerte en el Gran Café MARINA, en cuyo local les aguarda una buena y selecta merienda propia para este día.

LA MODA

MIGUEL ALCARAZ
GENERAL O'DONELL, 3

Ha este acreditado establecimiento se acude a recibir un extenso y variado surtido de calzado de todas clases para la presente estación.

Especialidad en charoles Boston.

GENERAL O'DONELL, 3

LA VERDAD DE LA SIERRA

DEPÓSITO DE CHACINAS
DÍAZ, MOYA Y GONZALEZ
Calle González, 12 y 14 (Barrio Obrero)

Se han recibido en esta acreditada Casa importantes remesas.

Chorizos, docena 2 00
Chorizos en manteca, kilo 2 70
Morcilla en rama, kilo 2 00
Morcilla en manteca, kilo 1 70
Jamon serranos, kilo 4 00
Tocino, kilo 1 50
Manteca de pella, kilo 1 80

Por partidas, grandes rebajas

Academia preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES
Correos, Obras públicas, etc.
Calle Luis de Tovar Mayor (plaza Hernández), núm. 5

Se venden los carruajes nº nos 1 y 62 —
Para detalles Iglesia 8, principal

Testuaria para el Ejército

Los representantes en este plazo de la acreditada casa de Samalvadón ponen en conocimiento de los señores primeros jefes de cuerpo de esta guarnición que han recibido grandes existencias de prendas de las que confiesan la citada casa.

JESÚS, MONESTE SÁNCHEZ Y COMPAÑÍA

Paseo del General Chacel

Fomento Mercantil e Industrial
HISPANO-MARRQUI
Sucursal en Melilla

Esta Casa se dedica a la
Agencia de Transportes á Domicilio

— Y —
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

VENTA DE ALFALFA

Representaciones. — Industrias. — Concesiones. — Importación. — Exportación. — Contratas. — Consignaciones

Para cualquiera de los señores indicados, dirigirse al Gerente de la Sociedad

PEDRO FRANCESCH

Oficinas: Calle del General Chacel,
frente a La Reconquista

Situated en el sitio más céntrico e hidráulico de esta Plaza.

Magníficas habitaciones con vistas al mar. Las eléctricas en todo el edificio.

Trato semejantísimo.

PRECIOS VENTAJOSOS

Calle Margall 25, Barrio del Polígono

NOTICIAS

NOTICIAS

Boda

En la Iglesia Parroquial se verificó ayer tarde el enlace matrimonial de la bella y simpática Sra. Librada López Arroyo con el sacerdote jóven D. Andrés Buenaposada.

Asistieron a los contrayentes nuestro estimado amigo D. Raimundo García y en representación de su apreciable esposa, por hallarse ausente, la señorita Leonor Buenaposada, hermana del novio.

La novia lució rico vestido de seda negro con prendidos de azahar.

Terminada la ceremonia, la numerosa concurrencia prró al domicilio de los padres de la desposada, donde se lo dió un espumoso lunch.

Deseamos al nuevo matrimonio una eterna y venturosa luna de miel.

Telegramas detenidos

Por desconocerse a sus destinatarios se encuentran detenidos en esta Oficina de Telegramas los siguientes despachos:

José Vicente, Granada 85.
José Bus, obras Antonio Baena.
Castor M. -nchez, maestro carpintero, Comandancia Administración Militar, psnaderista.

Besanz Zalama.
Simón Oros, Hospital Militar, Oficina San Matías.

Baruch Weil Falión.
Aza Mollado, Toledo 24.
Antonio López Collado.

Llamamiento

El Juez militar, D. Gonzalo García de Samaniego, cita, llama y emplaza a Bartolomé Hernández Góngora para que en el término de 30 días comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del General Chacel, núm. 25.

Almanaque

Hemos recibido preciosos almanques que han tenido la atención de enviarlos las siguientes casas:

«La Hispania», papelería y objetos de escritorio, General Chacel, 4.

R. Abad Sastrejo, fábrica del renombrado papel «Bambú».

Idem de J. Laporte.

Idem de Ibarra y Payá, fabricantes del papel «P. y P.» que como los anteriores se expenden en dicho establecimiento.

Por partidas, grandes rebajas

SIDRA CHAMPAGNE

LA CASA MÁS

IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA.

Producción anual:
2 millones de botellas.

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.

Muelle y vapor propios de la casa

Valle Baiona y Fernández S. A.

Villaviciosa (Asturias)

ESPAÑA

EL GAITERO

DE ENVASES.

Y de la casa

Valle Baiona y Fernández S. A.

Villaviciosa (Asturias)

ESPAÑA

Se vende

esa casa en la calle del Gran Capitán, número 22 (Polígono). Darán razón: Ledesma, número 2.

Blanco y Negro y El Cine

— Por las más exquisitas picaduras —

Jiménez y Compañía, de la Habana

Ganga Se vende bolso de organchado, por 600 pesetas. Informes: Posada la Valenciana, frente al Zoo de Triana.

Se vende un piano y una máquina de coser. Razón: General Magallón, piso primero, encima del café de Afife.

Hotel Colón-Entres Artes

Situado en el sitio más céntrico e hidráulico de esta Plaza.

Magníficas habitaciones con vistas al mar. Las eléctricas en todo el edificio.

Trato semejantísimo.

PRECIOS VENTAJOSOS

Calle Margall 25, Barrio del Polígono

La Compañía de Seguros L' Urión nos remite uno muy artístico.

Recibimos expresivas gracias.

Marcha militar

El ilustrado músico D. Rafael Adam, ha compuesto una marcha militar titulada «Viva Alfonso XIII» que estrenará la música del Regimiento de Afife.

Visita de cárceles

Pasado el año pasado la visita de cárceles, por delegación del Excmo. señor Capitán General de este territorio en 3 del actual, y en cumplimiento de la autorización concedida por R. O. de 10 de Marzo de 1908 para la venta de veintiseis solares pertenecientes al Ramo de Guerra y situados en la carretera de Nador, a la izquierda saliendo del puente del General Marina, hago saber a los que deseen tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar el día 29 de Diciembre venidero, a las 10, en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, y que el pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días de labor desde el 29 del actual hasta el 28 de Diciembre próximo ambos inclusive, de 10 a 18, en dicha Comandancia.

El precio límite que regirá en el acto será el de seis pesetas metro cuadrado para los solares números 1, 2, 3, 4, 5 y 6; seis pesetas cincuenta céntimos metro cuadrado para los números 7, 8, 9, 10, 11 y 12; siete pesetas metro cuadrado para los solares números 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; y de siete pesetas cincuenta céntimos metro cuadrado para los solares números 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

El importe de la garantía para tomar parte en la subasta será el correspondiente al cinco por ciento del valor de cada solar, calculado por su precio límite, ó su equivalencia en papel del Estado al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes próximo anterior, ó bien su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo de Guerra, aprobado por R. O. C. de 6 de Agosto de 1909 (Colección Legislativa núm. 167).

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11.º, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, ó por la Pagaduría de esta Comandancia.

Melilla 14 de Noviembre de 1910.—El Presidente del Tribunal, Juan Montero.—Rubricado.

Modelo de proposición

Don..., domiciliado en... y con residencia en..., calle de..., núm..., enterado del anuncio publicado en... (la Gaceta de Madrid ó el Boletín Oficial) de la provincia de Málaga) fecha... de... de 1910, para la venta de solares pertenecientes al Ramo de Guerra situados en la carretera de Nador, a la

izquierda, saliendo del Puente del General Marina, y del pliego de condiciones á que en dicho anuncio se alude, se compromete y obliga, con sujeción á las cláusulas del mismo, á adquirir el solar núm... al precio de... pesetas... céntimos (en letra), por cada uno de los metros cuadrados de superficie que lo constituyen, acompañando en cumplimiento de lo prevenido en cédula personal corriente de... clase, expedida en... (los que no fuesen vecinos de Melilla). (Firma, firma y rúbrica del proponente).

izquierda, saliendo del Puente del General Marina, y del pliego de condiciones á que en dicho anuncio se alude, se compromete y obliga, con sujeción á las cláusulas del mismo, á adquirir el solar núm... al precio de... pesetas... céntimos (en letra), por cada uno de los metros cuadrados de superficie que lo constituyen, acompañando en cumplimiento de lo prevenido en cédula personal corriente de... clase, expedida en... (los que no fuesen vecinos de Melilla). (Firma, firma y rúbrica del proponente).

SECCIÓN OFICIAL

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

Se recomienda a los dueños de casas, viviendas y cualquier otro objeto depositado en la vía pública ó en los muelles, y en particular al que lo sea de un kiosko desarmado que se halla desde hace tiempo en la explanada del muelle Becerra, los retiren en el plazo de ocho días, a contar de esta fecha en el concepto de que si no lo verifican lo hará esta Junta, vendiendo luego los citados objetos en públicos subastas, por conceptos tales como abandonados.—Melilla 14 de Diciembre de 1910.—El General Presidente, Arizón.—Rubricado.

Servicio de la Plaza

PARA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE 1910

Jefe de día. Sr. Comandante del Regimiento de T. x. d. Tomás Fajardo. Imaginario, otro de la Comandancia de Artillería D. Rafael Persius.

Hospital y Provisión, Regimiento de T. x. d. primer capitán.

Parada, África. Oficial y sargentos de vigilancia por la plaza, Tarifa.

Oficial en el río de Oro, Melilla.

Intérprete de servicio en el Estado Mayor D. Mañed-Ba-el-Hach.

Juez de mensas, Comandante de Infantería D. José Calvet Beltrán, que que reside en la Carrera del Buey Acuerdo, al lado d. la Casa de Sevilla.

El Comandante Sargento Mayor, José de Prada.

Espectáculos para hoy

SALÓN IMPERIAL

Hoy, sábado, grandes funciones de Nochebuena desde las cinco y media, tomando parte el Negro y su báilarin (Les Gallarte), La Torreña y La Tangüera. Todos los días estreno de sorprendentes películas.

¡Para Reyes!

¡Para Reyes!

Novedad, atracción, caprichosos objetos en juguetería ha recibido esta casa proe- dente de Alemania.

Grandioso surtido á precios increíbles.</p

EL "GRAMOPHONE"

de hoy: EL TEATRO EL CONCIERTO EN VUESTRA CASA

El GRAMOPHONE es la sorpresa del día, procura los más deliciosos ratos y es un instrumento indispensable á todos. El que no posee un GRAMOPHONE no tiene ni puede tener alegría.

Véase la prueba: Apenas si el público tuvo tiempo de aplaudir las zarzuelas *El País de las Hadas* y *El Poeta de la Vida*, que el GRAMOPHONE ya puso á la venta los discos de ellas.

Navidad, 1.^o de Año y Reyes son días de espaciamiento, alegría y júbilo. ¿Quién no daría el doble de su valor por poseer un GRAMOPHONE para celebrar con él en el hogar doméstico tan solemnes festividades? El GRAMOPHONE, pues, ha impresionado para dichas fiestas una magnífica colección de discos de villancicos, cantos y baladas al Niño Jesús, discos todos ellos con orquesta, guitarras, zambombas, pianos, etc., instrumentos propios de dichos cantos, con couplets alusivos al mismo. Son escenas sacadas de la realidad y que nos cautivan ante su belleza.

Para Reyes el colmo de las sorpresas como regalo.

¿Quién no agradecerá hasta el infinito un GRAMOPHONE y una colección de discos de la colossal obra

El Conde de Luxemburgo?

De este éxito teatral el GRAMOPHONE ha impresionado los mejores números y por los mismos artistas que lo interpretan en el Teatro Esclava, de Madrid, y cuyos éxitos son bien conocidos.

Y para mayor convencimiento La Compañía Francesa del GRAMOPHONE tiene el gusto de poner en conocimiento de sus clientes y del público en general la Rebaja de Precios de sus modelos de APARATOS y las modificaciones que han sufrido algunos de ellos; á continuación detallamos los aparatos con los nuevos precios:

GRAMOPHONE n.^o 2 — Precio Ptas. 99

Id.	> 3	Id.	> 135	nuevo modelo.
Id.	> 4	Id.	> 175	id.
Id.	> 5	Id.	> 225	
Id.	> 9	Id.	> 285	id.
Id.	> 13 c	Id.	> 350	id.
Id.	> 13 d	Id.	> 375	
Id.	> 13 g	Id.	> 450	



Marca de fábrica registrada

Exijase en todos los aparatos y discos GRAMOPHONE la célebre marca de fábrica aquí representada, propiedad exclusiva de la Compañía Francesa del Gramophone.

Compañía Francesa del GRAMOPHONE
BALMES, 56
BARCELONA

Pidánsenos los suplementos especiales ilustrados con los discos del Poeta de la Vida, País de las Hadas, Conde de Luxemburgo y el de Navidad, los que remitiremos por correo franco de envío.

Compañía Francesa del GRAMOPHONE
BALMES, 56.—BARCELONA

Nombre _____
Dirección _____
Pueblo _____
Provincia _____
(Córtese y remitanos.)

MÁRMOLAS - PIEDRAS - MADERAS
NATURALES Y ARTIFICIALES
MASPONS Y C. S. EN C.
Provenza, 165, 167 y 169.—Teléfono 3.838.—Barcelona

MÁRMOLAS NATURALES BLANCOS Y DE COLOR.
ELABORACIÓN MECÁNICA DE GRAN PERFECCIÓN Y ECONOMÍA.

MÁRMOLAS Y PIEDRAS ARTIFICIALES

IMITACIÓN PERFECTA DE CUALQUIER TIPO NATURAL.

APLICABLES A LA INTEMPERIE

MADERA ARTIFICIAL.—INCOMBUSTIBLE Y DE POCO PESO.

DE GRAN APLICACIÓN EN LA DECORACIÓN Y EBANISTERÍA

MADERA NATURAL — EBANISTERÍA — CARPINTERÍA — ESCULTURA.

Con estos materiales, ya solos, ya combinados, pueden construirse toda clase de obras de construcción y decoración (TIENDAS, TEATROS, CASINOS, IGLESIAS).

Piedras rectas y curvas, columnas macizas y huecas, altares, panteones, lápidas, chimeneas, arriaderos, lavabos, toda clase de mármol para la ebanistería, etc., etc.

ESPECIALIDAD EN MÁRMOLAS BLANCOS Y DE COLOR PARA EMBALDOSADOS DESDE 12 PESETAS METRO CUADRADO

LADRILLOS REFRACTARIOS DE PIEDRA SÍLICE NATURAL

PIEDRAS CATÁLOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

— PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS —

Véase muestrario en los Depósitos de nuestros Representantes:

R. CIJOS Y ZUEIZARRTA, Playa de Triana

Pídase, para favorecer el trabajo intelectual y curar la neurastenia, el
VINO VITAL AMARGOS
PODEROSO REPARADOR Y ESTIMULANTE DE LAS FUERZAS FÍSICAS
É INTELECTUALES

EL VINO VITAL AMARGOS transforma la extinción en vigor, la debilidad en fuerza y la anemia en riqueza de sangre
DE VENTA EN MELILLA: Farmacia de la Plaza; Farmacia, General Chacel 35; Dr. Guerrier. — La Almeriente O'Donnell 7; Droguería de la Viuda de Narvarte e hijos; y Farmacia de Ferrer, calle O'Donnell. — Depositarios, Roldós y Zubizarreta, Playa de Triana.

Se alquilan y se venden

LA GIRALDA
CONFITERIA Y PASTELERIA

Especialidad en magdalenas, mantequedas de Astorga, tartas y mantequedas fijo de todas clases.

Rafael Osco, — Miguel Zuloa 3, Buen Asuerdo.

palos derechos para andamiaje, de 15 metros, y vigas de 3 a 7 metros de largo.
Afachos superiores, á 18 pesetas los 100 kilos.
Oficinas: General Chacel, 15, Chacinería y carnicería de Diego Navas Gómez.

HOTEL DE FRANCE

— DE HIDALGO —

Servicio de la Reina Victoria

Frente al Parque

Precios convencionales. On parla transavia.

Sociedad de Navegación e Industria
DE BARCELONA

Nuevo servicio regular quincenal de vapores entre
SEVILLA Y MELILLA

Salidas fijas de Sevilla directo para Melilla, los días 10 y 25 de cada mes.

— De Melilla para Sevilla los días 1 y 16 de cada mes —

ADMITE CARGA Y PASAJEROS. — PRECIOS REDUCIDOS

Para más informes á sus consignatarios en Melilla **Benditoch y Sicu** — Calle de Alfonso XII — MANTELETE —

SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

Compañía de Navegación a Vapor

Salidas fijas de Génova todos los días 1, 14 y 24.

— de Marsella — — — 5, 18 y 28.

— de Orán — — — 2, 9 y 28.

Llegadas á Melilla los días 8, 10 y 24.

Estos mismos días salidas para Ceuta y costa occidental de Marruecos.

Para informes, sus consignatarios:

SRES. CATTAN Y BENATTAR
ALFONSO XII (MANTELETE)

PESO, FOTOGRAFO

al lado de la Iglesia en construcción

Venta de papeles y postales para impresionar, al citrato y bromuro de plata.

Papeles Mariano y fondo blanco y trazo azul, y fondo azul con trazo blanco.

Placas recibidas directamente de la casa Lumière en todos los tamaños.

Placas positivas para veróscopio.

Placas-páginas, cartones, cubiertas, escurridores, copas graduadas, embudos, envases de cristal, laternas de viaje, clavero de oro, metol, hidroquinona, sulfato, tarantatos, hiposulfites, etc., etc.

Gran colección de postales de los actuales sucesos. Vistas panorámicas.

PESO, FOTOGRAFO.—Al lado de la Iglesia en construcción

SAN ANTONIO

Fábrica de Hormigón Hidráulico y Cemento Armado

D. Manuel Fernández Martín

Depósito de cemento de las mejores marcas conocidas. — Se hacen todo tipo de encargos. — Precios económicos sin competencia. — Entrada libre.

Vallas, vallas y carpinterías. GRAN CARAVAN, MM. 3.—POLIGONO